



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, que vería con agrado se estudie la factibilidad técnico-económica de instalar un Centro de Educación Técnica en el futuro Parque Tecnológico Productivo Industrial de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 12/2015